



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el decreto provincial N° 01/2024 y la resolución F.E.
N° 01/2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada se dispuso las transferencias entre partidas principales a parciales y subparciales de los créditos presupuestarios de este organismo correspondientes al Ejercicio 2024, establecidos en el decreto aludido.

Que resulta necesario producir una modificación en dichos créditos en atención a la necesidad de ejecutar gastos que no se encontraban previstos al momento de la transferencia que a dichos niveles se realizara por la resolución supra indicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de la dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, que a nivel de partidas parciales y subparciales se dispusiera a través de la resolución F.E. N° 01/2024, mediante la transferencia de partidas existentes de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 85 /24

Ushuaia, 28 NOV 2024


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



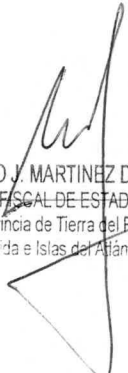
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 85/24

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES
- en pesos -

PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO
3.31.311 Energía eléctrica	1.857.394,00	(16.130,00)	1.841.264,00
3.31.312 Agua	5.362.861,00	86.600,00	5.449.461,00
3.31.313 Gas	3.368.409,00	(595.000,00)	2.773.409,00
3.31.314 Teléfonos, telex y telefax	702.862,00	(32.000,00)	670.862,00
3.31.315 Correos y telegrafo	194.678,00	(32.900,00)	161.778,00
3.31.319 Otros n.e.p.	916.809,00	34.000,00	950.809,00
3.33.331 Mantenimiento y rep. de edificios y locales	1.074.464,00	(2.460,00)	1.072.004,00
3.33.333 Mantenimiento y rep. de maquinaria y equipo	826.309,00	(169.110,00)	657.199,00
3.33.335 Limpieza, aseo y fumigación	2.715.650,00	33.000,00	2.748.650,00
3.34.345 De capacitación	7.729.511,00	560.000,00	8.289.511,00
3.37.371 Pasajes	3.832.203,00	115.000,00	3.947.203,00
3.37.372 Viáticos	2.103.600,22	19.000,00	2.122.600,22


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

